La Dorada – San Miguel, 04 de diciembre de 2024.

SEÑOR:
JOHN WILSON MENDOZA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LOGISTICA Y SUMINISTROS JWMV

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el municipio de San Miguel, iniciara un proceso contractual con el objeto de **"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL"** Solicito respetosamente de forma urgente una cotización de precios de cada uno de los productos, que a continuación se detallan.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Vigas de acero inoxidable.**	Material en acero inoxidable. Dimensiones 3X1/2 – C 20. Altura 6 m.	UNIDAD	18
2	**Fibras de polietileno.**	30X20 metros. Polietileno 100%. Sombrío: 65% Color: negro.	UNIDAD	1
3	**Semillas o esquejes de árboles frutales.**	Plántulas vegetales de tipo frutal y maderable. Las semillas de las diferentes especies que se requieren, serán usadas en jornadas de reforestación, las cuales deben alcanzar un tamaño de 25 a 30 cm, sin daños físicos, en excelentes condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas, y con un diámetro de 6 mm en su tallo.	UNIDAD	350
4	**Podadora de 2 manos.**	Tijeras de podar, corte deslizante de 30 mm con contrahoja forjada.	UNIDAD	2
5	**Varillas.**	Varillas; largo de 6.0 m y medidas de 0,5" pulgadas.	UNIDAD	36

6	**Cemento.**	Bultos de cemento gris de 50 kg tipo portland que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).	BULTO	15
7	**Puntos ecológicos.**	Punto Ecológico, Con Tablero de 3 Puestos con sus respectivos contenedores (Blanco, Verde, Negro) capacidad: 55 litros, altura x ancho x profundidad: 100 cm x 90 cm x 40cm. Material: polietileno. Material soporte: tubo metálico cuadrado de 1" x calibre 18. Terminado soporte: pintura electrostática color negro. 7 Características: con logotipos, textos o simbologías en vinilos adhesivos cortados en plotter o impresión digital.	UNIDAD	17
8	**Bolsas Plásticas.**	Bolsas plásticas de semillero para empacar plántulas de vivero, unidades por pack de 100 bolsas, con medidas de 17.5 x 25 cm, con capacidad de llenado de 315 g.	PAQUETE	20
9	**Regadera de jardín**	Regadera de jardín, dimensiones: 40 x 13 x 25 cm con capacidad de 2.5 litros, material de polietileno.	UNIDAD	3
10	**cal**	Producto mineral natural ECOLOGICO que tiene la función de CORREGIR el Ph de los suelos ácidos por la presencia del Ca así como incorporar un contenido de Mg adecuado para potenciar la función de la "Fotosíntesis" de las plantas, al ser un componente esencial de la "Clorofila".	BULTO	10
11	**Abono.**	Inoculante granulado de aplicación directa, elaborado con microrganismos fijadores de nitrógeno, solubilizadores de fósforo, promotores de crecimiento y bioestimulantes radiculares, que contribuyen aportando a la ganancia de altura, longitud de raíces y biomasa de las plantas. Contiene, además, elementos mayores y menores, acondicionador de suelos, nitrógeno total min. 1,8%, fosforo total min. 1%, potasio soluble min. 1,2%, carbón orgánico oxidable min. 18%, presentación: bulto x 40 kg, registro ICA. el producto debe ser entregado en la fecha, el horario y el lugar requerido por el supervisor	BULTO	27
12	**Plateo y fertilización**	Actividad para crear una base libre de vegetación alrededor de la base de la plántula, para reducir la competencia por nutrientes y agua con otras plantas,	UNIDAD	1

		para favorecer el crecimiento y desarrollo del árbol, posteriormente se realiza la aplicación del fertilizante orgánico y obtener un buen manejo forestal.		
13	**Palas.**	Pala de cabeza redonda, dimensiones: ancho: 29 cm, largo total: 41" (104 cm), largo cabeza 201/2" (52 cm)	UNIDAD	4
14	**Machetes.**	Machete estándar de 18" con hoja pulida, cacha recta con textura antiderrapante, largo de la hoja de 46 cm.	UNIDAD	4

NOTA: Para los efectos de establecer los valores de precios en su cotización tenga en cuenta:

- Los costos que debe asumir el futuro contratista con ocasión de la suscripción del contrato, esto es impuestos municipales (estampillas por cultura 2% del valor del contrato, estampilla adulto mayor 4% del valor del contrato, estampilla pro-deporte y recreación en el municipio de San Miguel 0.5% del valor del contrato).

- Los descuentos adicionales de ley que efectuara el municipio a la hora de realizar el pago así:

R. Común:
Descuento por rete fuente del 2.5 % sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

R. simplificado.
Descuento por rete fuente del 3.5% sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

- Con motivo de la suscripción del contrato, el futuro contratista obligatoriamente debe realizar el pago de aportes a Seguridad Social.

Cordialmente

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Juan Yamid Mora Melo
Profesional Ambiental.

La Dorada – San Miguel, 04 de diciembre de 2024.

SEÑOR:
HERIBERTO NARVAEZ REPIZO
REPRESENTANTE LEGAL
AGROPECUARIA MI FINQUITA

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el municipio de San Miguel, iniciara un proceso contractual con el objeto de **"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL"** Solicito respetosamente de forma urgente una cotización de precios de cada uno de los productos, que a continuación se detallan.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Vigas de acero inoxidable.**	Material en acero inoxidable. Dimensiones 3X1/2 – C 20. Altura 6 m.	UNIDAD	18
2	**Fibras de polietileno.**	30X20 metros. Polietileno 100%. Sombrío: 65% Color: negro.	UNIDAD	1
3	**Semillas o esquejes de árboles frutales.**	Plántulas vegetales de tipo frutal y maderable. Las semillas de las diferentes especies que se requieren, serán usadas en jornadas de reforestación, las cuales deben alcanzar un tamaño de 25 a 30 cm, sin daños físicos, en excelentes condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas, y con un diámetro de 6 mm en su tallo.	UNIDAD	350
4	**Podadora de 2 manos.**	Tijeras de podar, corte deslizante de 30 mm con contrahoja forjada.	UNIDAD	2
5	**Varillas.**	Varillas; largo de 6.0 m y medidas de 0,5" pulgadas.	UNIDAD	36

6	**Cemento.**	Bultos de cemento gris de 50 kg tipo portland que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).	BULTO	15
7	**Puntos ecológicos.**	Punto Ecológico, Con Tablero de 3 Puestos con sus respectivos contenedores (Blanco, Verde, Negro) capacidad: 55 litros, altura x ancho x profundidad: 100 cm x 90 cm x 40cm. Material: polietileno. Material soporte: tubo metálico cuadrado de 1" x calibre 18. Terminado soporte: pintura electrostática color negro. 7 Características: con logotipos, textos o simbologías en vinilos adhesivos cortados en plotter o impresión digital.	UNIDAD	17
8	**Bolsas Plásticas.**	Bolsas plásticas de semillero para empacar plántulas de vivero, unidades por pack de 100 bolsas, con medidas de 17.5 x 25 cm, con capacidad de llenado de 315 g.	PAQUETE	20
9	**Regadera de jardín**	Regadera de jardín, dimensiones: 40 x 13 x 25 cm con capacidad de 2.5 litros, material de polietileno.	UNIDAD	3
10	**cal**	Producto mineral natural ECOLOGICO que tiene la función de CORREGIR el Ph de los suelos ácidos por la presencia del Ca así como incorporar un contenido de Mg adecuado para potenciar la función de la "Fotosíntesis" de las plantas, al ser un componente esencial de la "Clorofila".	BULTO	10
11	**Abono.**	Inoculante granulado de aplicación directa, elaborado con microrganismos fijadores de nitrógeno, solubilizadores de fósforo, promotores de crecimiento y bioestimulantes radiculares, que contribuyen aportando a la ganancia de altura, longitud de raíces y biomasa de las plantas. Contiene, además, elementos mayores y menores, acondicionador de suelos, nitrógeno total min. 1,8%, fosforo total min. 1%, potasio soluble min. 1,2%, carbón orgánico oxidable min. 18%, presentación: bulto x 40 kg, registro ICA. el producto debe ser entregado en la fecha, el horario y el lugar requerido por el supervisor	BULTO	27
12	**Plateo y fertilización**	Actividad para crear una base libre de vegetación alrededor de la base de la plántula, para reducir la competencia por nutrientes y agua con otras plantas,	UNIDAD	1

		para favorecer el crecimiento y desarrollo del árbol, posteriormente se realiza la aplicación del fertilizante orgánico y obtener un buen manejo forestal.		
13	**Palas.**	Pala de cabeza redonda, dimensiones: ancho: 29 cm, largo total: 41" (104 cm), largo cabeza 201/2" (52 cm)	UNIDAD	4
14	**Machetes.**	Machete estándar de 18" con hoja pulida, cacha recta con textura antiderrapante, largo de la hoja de 46 cm.	UNIDAD	4

NOTA: Para los efectos de establecer los valores de precios en su cotización tenga en cuenta:

- Los costos que debe asumir el futuro contratista con ocasión de la suscripción del contrato, esto es impuestos municipales (estampillas por cultura 2% del valor del contrato, estampilla adulto mayor 4% del valor del contrato, estampilla pro-deporte y recreación en el municipio de San Miguel 0.5% del valor del contrato).

- Los descuentos adicionales de ley que efectuara el municipio a la hora de realizar el pago así:

R. Común:
Descuento por rete fuente del 2.5 % sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

R. simplificado.
Descuento por rete fuente del 3.5% sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

- Con motivo de la suscripción del contrato, el futuro contratista obligatoriamente debe realizar el pago de aportes a Seguridad Social.

Cordialmente

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Juan Yamid Mora Melo
Profesional Ambiental.

La Dorada – San Miguel, 04 de diciembre de 2024.

SEÑORA:
JENNIFER TATIANA CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
JTC

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el municipio de San Miguel, iniciara un proceso contractual con el objeto de **"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL"** Solicito respetosamente de forma urgente una cotización de precios de cada uno de los productos, que a continuación se detallan.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Vigas de acero inoxidable.**	Material en acero inoxidable. Dimensiones 3X1/2 – C 20. Altura 6 m.	UNIDAD	18
2	**Fibras de polietileno.**	30X20 metros. Polietileno 100%. Sombrío: 65% Color: negro.	UNIDAD	1
3	**Semillas o esquejes de árboles frutales.**	Plántulas vegetales de tipo frutal y maderable. Las semillas de las diferentes especies que se requieren, serán usadas en jornadas de reforestación, las cuales deben alcanzar un tamaño de 25 a 30 cm, sin daños físicos, en excelentes condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas, y con un diámetro de 6 mm en su tallo.	UNIDAD	350
4	**Podadora de 2 manos.**	Tijeras de podar, corte deslizante de 30 mm con contrahoja forjada.	UNIDAD	2
5	**Varillas.**	Varillas; largo de 6.0 m y medidas de 0,5" pulgadas.	UNIDAD	36

6	**Cemento.**	Bultos de cemento gris de 50 kg tipo portland que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).	BULTO	15
7	**Puntos ecológicos.**	Punto Ecológico, Con Tablero de 3 Puestos con sus respectivos contenedores (Blanco, Verde, Negro) capacidad: 55 litros, altura x ancho x profundidad: 100 cm x 90 cm x 40cm. Material: polietileno. Material soporte: tubo metálico cuadrado de 1" x calibre 18. Terminado soporte: pintura electrostática color negro. 7 Características: con logotipos, textos o simbologías en vinilos adhesivos cortados en plotter o impresión digital.	UNIDAD	17
8	**Bolsas Plásticas.**	Bolsas plásticas de semillero para empacar plántulas de vivero, unidades por pack de 100 bolsas, con medidas de 17.5 x 25 cm, con capacidad de llenado de 315 g.	PAQUETE	20
9	**Regadera de jardín**	Regadera de jardín, dimensiones: 40 x 13 x 25 cm con capacidad de 2.5 litros, material de polietileno.	UNIDAD	3
10	**cal**	Producto mineral natural ECOLOGICO que tiene la función de CORREGIR el Ph de los suelos ácidos por la presencia del Ca así como incorporar un contenido de Mg adecuado para potenciar la función de la "Fotosíntesis" de las plantas, al ser un componente esencial de la "Clorofila".	BULTO	10
11	**Abono.**	Inoculante granulado de aplicación directa, elaborado con microrganismos fijadores de nitrógeno, solubilizadores de fósforo, promotores de crecimiento y bioestimulantes radiculares, que contribuyen aportando a la ganancia de altura, longitud de raíces y biomasa de las plantas. Contiene, además, elementos mayores y menores, acondicionador de suelos, nitrógeno total min. 1,8%, fosforo total min. 1%, potasio soluble min. 1,2%, carbón orgánico oxidable min. 18%, presentación: bulto x 40 kg, registro ICA. el producto debe ser entregado en la fecha, el horario y el lugar requerido por el supervisor	BULTO	27
12	**Plateo y fertilización**	Actividad para crear una base libre de vegetación alrededor de la base de la plántula, para reducir la competencia por nutrientes y agua con otras plantas,	UNIDAD	1

		para favorecer el crecimiento y desarrollo del árbol, posteriormente se realiza la aplicación del fertilizante orgánico y obtener un buen manejo forestal.		
13	**Palas.**	Pala de cabeza redonda, dimensiones: ancho: 29 cm, largo total: 41" (104 cm), largo cabeza 201/2" (52 cm)	UNIDAD	4
14	**Machetes.**	Machete estándar de 18" con hoja pulida, cacha recta con textura antiderrapante, largo de la hoja de 46 cm.	UNIDAD	4

NOTA: Para los efectos de establecer los valores de precios en su cotización tenga en cuenta:

- Los costos que debe asumir el futuro contratista con ocasión de la suscripción del contrato, esto es impuestos municipales (estampillas por cultura 2% del valor del contrato, estampilla adulto mayor 4% del valor del contrato, estampilla pro-deporte y recreación en el municipio de San Miguel 0.5% del valor del contrato).

- Los descuentos adicionales de ley que efectuara el municipio a la hora de realizar el pago así:

R. Común:
Descuento por rete fuente del 2.5 % sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

R. simplificado.
Descuento por rete fuente del 3.5% sobre el vlr del contrato.
Descuento por rete ICA del 8*1000 sobre el vlr del contrato.

- Con motivo de la suscripción del contrato, el futuro contratista obligatoriamente debe realizar el pago de aportes a Seguridad Social.

Cordialmente

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Juan Yamid Mora Melo
Profesional Ambiental.